CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO:CI - 20233 6698

Bogotá, 2023/04/19

Señor
ANONIMO

ASUNTO: EXP 2023 – I060 y 2023 – I061 ACUSO DE RECIBO, EL CUAL SE NOTIFICA POR AVISO EN PÁGINA WEB Y CARTELERA

La Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud de Cundinamarca recibió la petición radicada en el sistema de correspondencia de la Gobernación de Cundinamarca, por las presuntas irregularidades en la prestación de servicio de salud al menor **Jhoan Damián Rodriguez Tolosa Q.E.P.D** por parte de los prestadores **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA**. Queja anónima radicada en esta dirección con número 2023003823 de fecha 14 de abril de 2023.

La Dirección de Inspección Vigilancia y Control de la Secretaria de Salud de Cundinamarca, determina:

1. Iniciar averiguación preliminar al prestador EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE, bajo expediente **2023 – I060**.
2. Iniciar averiguación preliminar al prestador EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TAUSA, bajo expediente **2023 – I061**.
3. Solicitar copia del resultado de la necropsia a la Unidad Básica de medicina legal Villa de San Diego de Ubaté, Cundinamarca.

Para cualquier trámite, aporte de pruebas o información, puede allegarlas a contactenos@cundinamarca.gov.co, la queja se identificó bajo el expediente número 2023 – I060.

Por falta de datos de contacto del anónimo, se notifica por aviso la presente, conforme el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, advirtiendo que se considerara surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso,

Se fija en cartelera y en la página WEB de la Secretaria de Cundinamarca el día 20 hasta el día 14 de julio de 2023

Cordialmente,

DIANA YAMILE RAMOS CASTRO
Directora de Inspección Vigilancia y Control

Proyectó: María Fernanda Caballero Guitarrero - Contratista
Revisó: María del Carmen Camelo Gómez - Profesional Especializado: